



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

En el ámbito de la Psicología del Trabajo y las Organizaciones, comprender el marco legal y relacional que regula el vínculo entre empresa y trabajador es un requisito técnico para una mejor intervención en contextos laborales. Esta asignatura ofrece una visión del ciclo de la relación laboral: desde su inicio hasta su extinción, pasando por sus fases de desarrollo, regulación y conflicto.

A lo largo del curso, abordaremos aspectos esenciales como el contrato de trabajo, los derechos y deberes de las partes, el sistema retributivo, la representación colectiva, el despido y los mecanismos de protección ante situaciones de riesgo o abuso, como el acoso laboral. Prestaremos especial atención al papel de las nuevas tecnologías y a las implicaciones legales que conllevan fenómenos como la vigilancia digital o la flexibilidad del tiempo de trabajo.

- **Titulación:** Psicología
- **Módulo/Materia:** Itinerario Psicología del trabajo y organizaciones (PTO)
- **ECTS:** 3 créditos ECTS
- **Curso, semestre:** 1º
- **Carácter:** Optativa
- **Profesorado:** D. Eduardo Castilla Baiget. Abogado. Socio del Grupo Lexa
- **Idioma:** Castellano
- **Aula:** AMI-PO SEM 02
- **Horario:** Martes, 15-17h

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre los que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la Pedagogía.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de la Pedagogía.

CG6 - Que los estudiantes sean capaces de identificar sus propias necesidades formativas en el campo de estudio y el entorno laboral o profesional de la Pedagogía y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no).

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS



CE31 - Realizar la gestión profesional de los recursos humanos, materiales y funcionales en entornos de educación y formación.

PROGRAMA

CLASE 1: INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL (1ª PARTE)

CLASE 2: INICIO DE LA RELACIÓN LABORAL (2ª PARTE)

CLASE 3: DESARROLLO DE LA RELACIÓN. (1ª PARTE) EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN LABORAL.

CLASE 4: DESARROLLO DE LA RELACIÓN. (2ª PARTE) RECIBO DE SALARIOS. (RETRIBUCIÓN)

CLASE 5: DESARROLLO DE LA RELACIÓN. (3ª PARTE). SUSPENSIÓN DEL CONTRATO.

CLASE 6: DESARROLLO DE LA RELACIÓN. (4ª PARTE) MODIFICACIÓN, INTERRUPCIÓN, SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

CLASE 7: DESARROLLO DE LA RELACIÓN. (5ª PARTE) PODER DE VIGILANCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

CLASE 8: DEBERES DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN DE LA SALUD.

CLASE 9: EXTINCIÓN DEL CONTRATO Y DESPIDO.

CLASE 10: REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES: DELEGADOS DE PERSONAL, COMITÉS DE EMPRESA Y SINDICATOS.

CLASE 11: EL CONVENIO COLECTIVO.

CLASE 12: ACOSO LABORAL.

El programa tiene carácter orientativo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

a) Actividades formativas presenciales en el aula

1. Clases teóricas y prácticas. En las clases prácticas se utilizan las siguiente metodologías: aprendizaje entre iguales, debates y simulaciones de negociación individual o colectiva (2,2 ECTS. 46h)

Las explicaciones realizadas en clase se complementan con el manejo de bibliografía recomendada.

b) Actividades formativas no presenciales

1. Trabajo personal (1,16 ECTS. 29h)

EVALUACIÓN



Universidad
de Navarra

CONVOCATORIA ORDINARIA

- Examen final preguntas de desarrollo del programa y de los casos prácticos: 6 puntos.
- Asistencia y participación: 4 puntos (incluye la valoración del trabajo del curso).

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Examen final: preguntas de desarrollo (breve) del programa y de los casos prácticos.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dº Eduardo Castilla Baiget: (ecastilla@external.unav.es)

Conciliar cita mediante solicitud al profesor por correo electrónico.

BIBLIOGRAFÍA

- MONTOYA MELGAR, A: Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, 2019, 40ª edición.
[Localízalo en la Biblioteca](#)